



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 122

San Isidro, 02 MAYO 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Vista, la carta de renuncia de fecha 02MAY2006 presentada por don **FRANCISCO FELIPE CANTUARIAS LANDA**, al cargo de confianza de Subgerente de Obras Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 140-2005-ALC/MSI de fecha 29ABR2005, se designó a don **FRANCISCO FELIPE CANTUARIAS LANDA** en el cargo de confianza de Subgerente de Obras Municipales;

Que, es necesario aceptar la renuncia del funcionario en los términos expuestos en el documento de la vista;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR a partir del 02 de Mayo del 2006, la renuncia presentada por don **FRANCISCO FELIPE CANTUARIAS LANDA**, al cargo de confianza de Subgerente de Obras Municipales de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Segundo.- Dar las gracias a don **FRANCISCO FELIPE CANTUARIAS LANDA**, por los servicios prestados a la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

